

Decreto No. 8748, que nombra al Lic. Francisco Elpidio Beras, Procurador General del Estado ante el Tribunal de Tierras.

(G. O. No. 7513, del 3 de enero de 1953)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 8748

VISTO el artículo 26 de la Ley de Registro de Tierras, modificado por la Ley No. 3457, del 21 de diciembre de 1952;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Licenciado Francisco Elpidio Beras queda nombrado Procurador General del Estado ante el Tribunal de Tierras.

Art. 2.— El presente Decreto será efectivo el 1º de Enero de 1953.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 8749, que concede la incorporación al Club Brisas del Duey de Higüey

(G. O. No. 7524, del 7 de enero de 1952)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 8749

VISTA la instancia que por conducto de la Procuraduría General de la República ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Rafael G. Castillo, en su calidad de Presidente del Club Brisas del Duey, en solicitud de la incorporación de esa asociación, de conformidad con la ley de la materia, y los documentos que la acompañan;